

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1433

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 24 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2006

SUMARIO: Ferrocarril General Belgrano Cargas. Reactivación de su ramal Serrezuela-Andalgalá. De la Barrera, Lovaglio Saravia, Herrera (G. N.), Torino, Marconato y De Bernardi. (5.028-D.-2006.)

Lucía Garín de Tula. – Alberto Herrera. – Ricardo J. Jano. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Diego H. Sartori. – José R. Uñac.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De la Barrera y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reactivación del ramal Serrezuela- Andalgalá del Ferrocarril General Belgrano Cargas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De la Barrera y otros señores diputados y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher:

Proyecto de declaración

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, implemente las gestiones financieras, técnicas y jurídicas tendientes a concretar la reactivación del ramal Serrezuela-Andalgalá del Ferrocarril General Belgrano Cargas.

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de las autoridades correspondientes, efective la pronta implementación de las gestiones financieras, técnicas y jurídicas tendientes a concretar la inminente reactivación del ramal Serrezuela-Andalgalá perteneciente al Ferrocarril General Belgrano Cargas, como medida impulsora de las actividades agroganaderas y mineras del NOA.

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2006.

Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández. – Alejandro M. Nieva. – Juan C. Bonacorsi. – Elda S. Agüero. – Marcela Bianchi Silvestre. – Fortunato R. Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Hugo O. Cuevas. – Omar B. De Marchi. –

Guillermo de la Barrera. – Eduardo De Bernardi. – Griselda N. Herrera. – Antonio Lovaglio Saravia. – Gustavo A. Marconato. – Héctor O. Torino.